

Fecha: 26-01-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Concretan expulsión del país de 83 extranjeros con destino a Bolivia y Colombia, en primer vuelo chárter del año

Pág. : 5
Cm2: 110,0
VPE: \$ 1.444.904

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

POR COMETER DISTINTOS DELITOS E INGRESAR AL PAÍS POR PASOS NO HABILITADOS:

Concretan expulsión del país de 83 extranjeros con destino a Bolivia y Colombia, en primer vuelo chárter del año

En un vuelo chárter, en un operativo coordinado por la Policía de Investigaciones (PDI) y el Servicio Nacional de Migraciones (Sermig), este domingo fueron expulsados del país 83 extranjeros con destino a Bolivia y Colombia.

De ellos, 56 corresponden a expulsiones administrativas dictadas por el Sermig, que involucran a personas que han cometido infracciones migratorias graves, como una

permanencia extendida o tras haber cumplido una condena. Asimismo, fueron incluidas personas que participaron en causas de tráfico de drogas, porte ilegal de armas o hurto, además de haber ingresado al país por pasos no habilitados.

Los 27 casos restantes son expulsiones judiciales de individuos que fueron condenados por homicidio, robo con intimidación, delitos sexuales, infracción a la Ley de Armas

o porte ilegal de estas, pues su expulsión se presenta como una opción frente a penas menores a los cinco años y un día.

El de ayer fue el primer vuelo con extranjeros expulsados que se realiza este año. El director nacional de Migraciones, Luis Eduardo Thayer, afirmó que es el vuelo número 23 "en lo que va del Gobierno" y con él "se concretan 4.421 expulsiones de personas extranjeras desde el 2022".